

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
XIII LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO**



**SEGUNDO PERIODO DE RECESO  
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

**A C T A**

**SESION PÚBLICA ORDINARIA  
MARTES 28 DE ENERO DE 2014**

**OFICIALIA MAYOR**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA DÉCIMO TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA MARTES 28 DE ENERO DEL AÑO 2014, BAJO LA PRESIDENCIA DEL CIUDADANO DIPUTADO AXXEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS.**

- - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, CON LA ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS JUAN DOMINGO CARBALLO RUÍZ, AXXEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y PABLO SERGIO BARRÓN PINTO, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- I.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE FECHA MARTES 21 DE ENERO DE 2014.
- II.- COMUNICACIONES OFICIALES.
- III.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA JISELA PAES MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**.
- IV.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL **CIUDADANO DIPUTADO PABLO SERGIO BARRON PINTO**, COMO COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**.
- V.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ABROGA LA LEY DEL IMPUESTO ESTATAL VEHICULAR DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTA LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**.

## VI.- CLAUSURA.

- - - EN CUMPLIMIENTO AL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO SECRETARIO DIO LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE FECHA MARTES 21 DE ENERO DE 2014.- UNA VEZ PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, RESULTÓ APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS.- - - - - DE

CONFORMIDAD CON EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO SECRETARIO DIÓ LECTURA DE LA SIGUIENTE COMUNICACIÓN OFICIAL: **A).- OFICIO NO. HCE/SG/AT/029, DE FECHA 15 DE ENERO DE 2014, REMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.-** POR TANTO DEL OFICIO CON QUE SE DIO CUENTA SE INSTRUYÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA ACUSAR DE RECIBO CORRESPONDIENTE.- - - - -

- - - CONFORME AL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN VIRTUD DE LA AUSENCIA DE LA CIUDADANA DIPUTADA JISELA PAES MARTINEZ, INTEGRANTE DE LA **FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** SE RETIRÓ EL PRONUNCIAMIENTO REGISTRADO A SU NOMBRE .- - - - -

- - - CONTINUANDO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, HIZO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO DIPUTADO PABLO SERGIO BARRON PINTO, PARA DAR LECTURA DEL PRONUNCIAMIENTO DONDE SE REFIRIÓ A LOS ARBITRARIOS AUMENTOS EN LOS COBROS DE LOS SERVICIOS DEL GAS LP, DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DE LOS COMBUSTIBLES QUE ES UN PROBLEMA QUE PREOCUPA A LAS CLASES MÁS DESPROTEGIDAS DEL PAÍS, ES POR ELLO QUE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL INVITÓ A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI, A REALIZAR UN FRENTE COMÚN EN FAVOR DE LA ECONOMÍA DE TODOS LOS SUDCALIFORNIANOS CON LA REALIZACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA QUE CUMPLA CON SU COMPROMISO DE CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE BAJAR LAS TARIFAS DE LUZ Y LOS PRECIOS DE LA GASOLINA, DIESEL Y GAS LP.- - - - -

- - - CONTINUANDO CON EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, HIZO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO DIPUTADO AXCEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS, QUIEN A NOMBRE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DIO LECTURA DE LA INICIATIVA CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE DECRETO QUE ABROGA EL DECRETO 1939 QUE CONTIENE LA LEY DEL IMPUESTO ESTATAL VEHICULAR. ARTÍCULO ÚNICO.-** SE ABROGA LA LEY DEL IMPUESTO ESTATAL VEHICULAR, CONTENIDO EN EL DECRETO 1939, PUBLICADO EL 31 DE OCTUBRE DEL 2011. **TRANSITORIO ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y SURTIRÁ SUS EFECTOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL AÑO 2015.- SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 226, FRACCIÓN V; 55 FRACCIÓN XII Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LA **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTE FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.- - -  
- - - FINALMENTE Y DE ACUERDO CON EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARARON CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA MARTES 28 DE ENERO DEL AÑO 2014, **CITÁNDOSE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA MARTES 04 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2014, A LAS ONCE HORAS.**- - - - -

---

**DIP. AXCEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS**  
**P R E S I D E N T E**

**DIP. PABLO SERGIO BARRON PINTO**  
**S E C R E T A R I O**